EL SUSCRITO SECRETARIO DE CULTURA
DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por **FUNDACION LA CRUZ PARA UNA COMUNIDAD MEJOR**, se observó que cuenta con la reconocida idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE BRINDAR UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES VULNERABLES DEL BARRIO PORVENIR RIO Y PLANADAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL MOSQUERUNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y CON CALIDAD COMO EXPONENTE REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS HACIA EL FUTURO 2020-2023"**, así:

IDONEIDAD

TITULO DE LA CERTIFICACION	*ENTIDAD*
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	*Cámara de Comercio de Facatativá*

Correspondencia del objeto de la ESAL con el programa del Plan de Desarrollo	
PLAN DE DESARROLLO MOSQUERA	*OBJETO SOCIAL ESAL*
Plan de Desarrollo: *Juntos Hacia el Futuro 2021-2023* ***Programa:*** DESARROLLO CULTURAL MOSQUERUNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y CON CALIDAD COMO EXPONENTE REGIONAL ***Meta:*** Realizar 26.400 procesos de formación artística y cultural para el desarrollo de habilidades y competencias que permitan mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Mosquera durante el cuatrienio.	*Brindar servicios sociales a las comunidades en pro de su vida integral basados en valores espirituales morales, económicos, socio-culturales, tecnológicos y educativos; igualmente administrar los recursos y fuentes de financiación para el sostenimiento y desarrollo de la fundación con el objetivo de dar cumplimiento a aquellas de promoción y desarrollo de la actividad cultural.*

EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	*CARGO O CONTRATO*	*TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN*	*JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR*
Alcaldía de Mosquera	CONVENIO DE ASOCIACION 007/2019	*Cuatro (4) Meses*	*Carlos Alberto Macías*
Alcaldía de Mosquera	CONVENIO DE ASOCIACION 006/2018	*Dos (2) Meses*	*Carlos Alberto Macías*
Alcaldía de Mosquera	CONVENIO DE ASOCIACION 009/2017	*Dos (2) Meses*	*Carlos Alberto Macías*

La entidad procede a determinar la reconocida idoneidad de la Entidad Sin ánimo de Lucro, conforme lo dispuesto en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, G-GESAL-03 expedida por Colombia compra Eficiente verificando los siguientes aspectos:

Requerimiento	***Observación***
Correspondencia del objeto de la ESAL con el programa del Plan de Desarrollo	*Se indica la correlación del objeto social con el Plan de Desarrollo en la Tabla* ***Correspondencia del objeto de la ESAL con el programa del Plan de Desarrollo***

Capacidad del personal	*Se incluye carta suscrita por el representante legal de la ESAL en la cual se incluye el compromiso de garantizar el personal necesario para la ejecución de las actividades con sus respectivos perfiles.*
Experiencia	*La ESAL cumple con lo solicitado de conformidad con lo incluido en el cuadro de* ***Experiencia***
Reconocimiento público manifiesto	*Para ello Fundación La Cruz, por medio de su representante legal, certifica que está constituida hace más de 10 años, y posee experiencia amplia y suficiente en el manejo de proyectos culturales, deportivos, llegando a ser fuente de aprendizaje para muchos jóvenes estudiantes en los campos que maneja la Fundación.*
Estructura Organizacional	*Se adjunta organigrama de la ESAL.*
Indicadores de la eficiencia de la organización	*Se adjunta* ***FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO*** *publicado por Colombia Compra Eficiente, en el cual se determina que la ESAL posee la capacidad financiera para ejecutar la actividad convenida.*

La presente se expide en el mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

JAVIER TRUJILLO CAMELO
SECRETARIO DE CULTURA